



# PROCEDIMIENTO PARA LAS SUSTENTACIONES NO PRESENCIALES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

## 1. Antes de la sustentación

## a. Para la programación de sustentación

- La Facultad de Ciencias e Ingeniería (FCI), a través del responsable del procedimiento de sustentación, establecerá la fecha y hora de la sustentación, de acuerdo a su cronograma de sustentaciones y de la conformidad de los miembros del jurado.
- Para el caso de la titulación por la modalidad de aprobación de una diplomatura, el coordinador de la diplomatura propondrá fecha y hora de la sustentación y el responsable del procedimiento confirmará la disponibilidad de la Sala virtual de sustentaciones.
- Las sustentaciones se llevarán a cabo solo mediante la plataforma Zoom. La Secretaría Académica otorgará acceso a la cuenta institucional Zoom de la Sala virtual de sustentaciones de la FCI.
- Para cada sustentación, la FCI compartirá el formato de la respectiva acta con los miembros del jurado.
- Antes de iniciar la sustentación se realizará una prueba de imagen y sonido en vivo, con los miembros del jurado y el bachiller, con una anticipación no menor de 15 minutos.

# b. Publicación del acto de sustentación en la página web

- La FCI incluirá la fecha y hora de la sustentación en el cronograma de sustentaciones publicado en el sitio web: <a href="http://facultad.pucp.edu.pe/ingenieria/">http://facultad.pucp.edu.pe/ingenieria/</a>
- Además del responsable del procedimiento, la Sala virtual de sustentaciones de la FCI solo
  estará habilitada para los miembros del jurado y el bachiller que sustentará su tesis o su
  trabajo de suficiencia profesional.

#### 2. Durante la sustentación

## a. Sobre la exposición

- Los participantes deberán asegurarse de estar en un ambiente con una conexión de internet estable, de ser posible se recomienda conexión alámbrica.
- El ambiente deberá estar libre de ruidos y de cualquier tipo de perturbación que afecte el acto de exposición del bachiller o las intervenciones de los miembros del jurado. Durante la sustentación no se permitirá que el bachiller cambie de ambiente o se ausente, salvo autorización del jurado.
- Se verificará que los participantes cuenten con cámara de video y micrófonos encendidos durante toda la sustentación. El micrófono podrá ser silenciado, siempre que así lo requieran los miembros del jurado.
- La sustentación podrá comenzar cuando todos los miembros del jurado se encuentren conectados, de lo contrario se suspenderá la sustentación y se programará una nueva fecha.
- El responsable del procedimiento dará pase al presidente del jurado para que inicie la sesión y establezca: las reglas, los materiales que el bachiller puede disponer y los tiempos que deben respetarse durante la sustentación.





- El responsable del procedimiento debe asegurarse de que la sustentación sea grabada tan pronto el presidente del jurado dé inicio al acto de sustentación. No se otorgará copia de la grabación conforme lo dispone la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 802/2020.
- El responsable del procedimiento habilitará la opción de compartir pantalla, tanto para los miembros del jurado como para el bachiller.
- Cualquier acto de suplantación o de intervención de personas no autorizadas, determinará la anulación del acto de sustentación. El jurado se reserva el derecho de verificar la correcta actuación y disposición del bachiller.

# b. Sobre la deliberación de los jurados

- Al terminar la sustentación, los miembros del jurado pasarán a la sección de grupo de zoom DELIBERACIÓN. La deliberación durará como máximo 15 minutos.
- El presidente del jurado llenará el formulario virtual "Resultado de sustentación", a través del enlace que el responsable del procedimiento facilitará por el chat de Zoom, con el fin de que consignen el dictamen. De ser aprobado por unanimidad, el jurado podrá agregar alguna mención: Sobresaliente, Muy bien y Bien.
- Acto seguido, los miembros del jurado deben retornar a la sala principal de Zoom y darán a conocer el dictamen.

## 3. Luego de la sustentación

La Facultad enviará a los miembros del jurado una copia del acta de sustentación con la firma del Secretario Académico y archivará el acta.

Si tuviera alguna consulta adicional, puede comunicarse con titulacion-fci@pucp.edu.pe.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ Facultad de Ciencias e Ingeniería

> MIGUEL MEJÍA PUENTE DECANO

> > Lima, 24 de Agosto de 2020